



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

2|03
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el domingo 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del buque tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRL Mayorista (Callao)	-Se registró ingreso de 113 703 Kg. de recursos hidrobiológicos -Se realizó análisis sensorial de los recursos: jurel, caballa, bonito, choro, concha de abanico, almeja y yuyo; con resultados conformes libres de contaminantes. -Hubo ingreso de los recursos: concha de abanico y mejillón; todos ellos con sus respectivo DER. Recursos rastreables. Actividad realizada mediante AFS N°078-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	-Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 02/03/2023, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Jurel, Pota, Merluza, Almeja, Concha de Abanico para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO. No se observa presencia de parásitos ni de combustible. -El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 02/03/2023, indica que se recepcionó 141 Tm de recursos hidrobiológicos. -Se realizó análisis sensorial de los recursos: choro, cocha de abanico y almeja y mejillon. Con resultados conformes, libres de contaminantes. Actividad realizada mediante IFS N°099-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
3	MI PESCA Minorista	-Se verifica ingreso de los recursos: concha de abanico, almeja y choro; recursos rastreables. -Se realizó análisis sensorial de los recursos: bonito y jurel; resultados conformes, libres de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°079-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

ANEXOS FELMO SRL



MI PESCA S.A.

